

# EL TUROLENSE.

**Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Avela.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á <b>25 cénts. de real</b> la línea. Los no suscritores á <b>medio real</b> línea. Remitidos <b>1 real</b> línea. Defunciones y aniversarios <b>15 rs.</b>
Fuera 3 meses adelantados . . . . . 15		
6 id. id. . . . . 30		
12 id. id. . . . . 56		

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**—San Celestino, papa.

**En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara,** continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.

## MERCADOS DE LA PROVINCIA.—Precios medios.

**Teruel.**—Trigo Chamorro, á 33 rs.—Candeal, 31.—Royo, 28'50.—Jeja, 28.—Moreno, 20.—Centeno, 18'36.—Cebada, 15'75.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 70 á 76.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 38.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

### Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia cuatro.

Se abrió la sesion á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alberola. Se leyó el acta de la anterior y despues de una ligera discusion entre el Sr. Cabañero y Estevan (D. Bartolomé) sobre una omision que creyó encontrar el primero de los citados señores en el acta, se volvió á dar lectura de ella resultando que no existia, con lo cual se aprobó por unanimidad; haciendo constar el Sr. Mata, que se adheria á la mayoria en las votaciones llevadas á cabo en la sesion anterior.

Se dió lectura á una comunicacion del Director de la Casa de Beneficencia poniendo en conocimiento de la Diputacion que el Domingo próximo se celebraria el acto en dicho asilo de dar la Comunion Pascual á lo acogidos de ambos sexos. El Sr. Presidente espuso la conveniencia de que se nombrase una Comision para que presenciase dicho acto, si así lo estimaba la Cor-

poracion. El Sr. Estevan (D. Bartolomé) manifestó que en caso análogo recordaba, que se habia designado con este objeto á la Comision permanente. El Sr. Cabañero, dijo, que mal podia nombrarse una Comision que todavia no existia, que á su juicio lo mas oportuno seria que la mesa desempeñase este cometido: cuya proposicion fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de varias comunicaciones, solicitudes y propuestas de personal informadas por las Comisiones respectivas y todas fueron aprobadas en consonancia á lo informado.

Seguidamente se leyó el Reglamento de la imprenta de la Casa de Beneficencia. El Sr. Estevan (D. Bartolomé) pidió se aumentara un artículo adicional, autorizando á la Comision permanente para hacer las modificaciones que juzgare oportunas; pues si bien era garantia segura de buen acierto en su confeccion el ser obra de la Comision permanente saliente y el haber merecido la aprobacion de la de Beneficencia, que sin embargo la esperiencia podia demostrar la necesidad de su reforma con carácter inte-

rino hasta que la Diputacion la sancionase si así lo estimaba.

El Sr. Cabañero, impugnó la proposicion espuesta, diciendo que en manera alguna podia accederse á su deseo; pues no solo entrañaba una falta de confianza hacia las Comisiones autora y visadora del Reglamento; sino que era crear un precedente funesto; que ocasion oportuna habia de que dicho señor y los que quisieran, hicieran cuantas observaciones juzgasen procedentes; pero que una vez aprobado por la Diputacion, á nadie se podia facultar para lo que se pedia; pues de esta suerte no habria nunca ley ni Reglamento estable.

El Sr. Estevan rectificó, esponiendo en apoyo de su pretension que si llegaba un dia en que sobraban empleados por falta de trabajo, que era muy duro tolerar y pasar por el gravámen innecesario, de seguir teniéndolos.

El Sr. Cabañero, contestó diciendo, que en lo que se referia al personal, dentro de la ley provincial las Comisiones permanentes estaban autorizadas para quitarlos ó ponerlos con carácter interino, segun las necesidades del servicio y en conformidad á lo que venia practicándose.

Dándose por suficientemente discutido este punto, se pasó á votar, tomándose en consideracion y siendo aprobada la proposicion del Sr. Estevan por mayoría.

Por el Secretario Sr. Silvestre, se leyó la distribucion de Fondos presentada por el Contador para el próximo mes de Mayo, la cual fué aprobada, con lo que el Sr. Presidente dió por terminada la sesion.

En la primera sesion celebrada por los Diputados provinciales y Compromisarios para la eleccion de Senadores, en el Salon de Actos del Instituto, el dia 4 á las diez de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se nombró la mesa, compuesta del Presidente de la Diputacion y de cuatro Secretarios, que fueron los señores D. Juan José Crespo, D. Manuel Aparicio, D. Miguel Escriche y D. Benito Bonet. Siendo aprobadas sobre unas ciento ochenta credenciales que fueron presentadas; ó sean veinte y tres mas de la mitad total.

Ocurriéndonos muy frecuentemente, que se niegan algunas personas á satisfacer el importe de suscripcion á nuestro Diario, despues de haberlo estado recibiendo sin hacer indicacion alguna en contrario, ni de-

volverlo como se pide á la cabeza del periódico; hemos resuelto, sin perjuicio de hacer efectivo el débito, publicar sus nombres para que nuestros suscritores tengan el disgusto de conocerlos.

Dijimos en nuestro último número en el Extracto de la sesion celebrada el dia tres por la Diputacion provincial que la Memoria presentada por el inteligente y laborioso Contador de la Diputacion provincial Señor D. Juan Sanchez, se habia acordado pasase á la Comision correspondiente; siendo asi que se aprobó por unanimidad por estar informada satisfactoriamente por la citada Comision.

Segun parece, veinte y cinco mil duros se han consignado con cargo al capítulo de Obras públicas: Por algo se empieza.

Hemos oido hacer grandes elogios de una Memoria presentada por la Comision de Obras públicas, en la que se trata con lucidez y equidad, la forma de emplear lo presupuestado con acierto y conveniencia general, en Caminos Vecinales.

Sr. Director del TUROLENSE.

Valderrobres 28 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Disimúleme V. si, en imitacion de sublime estilo, le dirijo la presente, para hacer pública la felicidad que se nos depara á los vecinos de esta poblacion.

Incoloro Municipio en localidad elegido á arduos y múltiples asuntos de competencia resolver en consecuencia á abandono de partes beligerantes; incrustados Concejales minoria en termómetro de incompatibilidades físicas y extravecinales, reclamadas y negadas, y en mayoría de irregularidades en conocimientos; tomaron posesion de gefectura para regir patrios lares en bienio correlativo.

Actos primeros administrativos sobre policia en estercoleros y farol en plaza pública, limpieza de calles y fregaderas y empedrado de acera á individualidad única; hicieron concebir de pronto á vecindario providencias tales chasco mayúsculo atendidas capacidades gubernamentales; pero pronto perdió aquel prematuras ilusiones en su presion de guarderia rural, único sereno, placero farol, cimbalo anunciatorio de agrícolas faenas y horas relojas de Torre principal enmudecidas.

A pujos tales administrativos de guarderil suspresion, cabe rejolgorio de campesinos rateros y ganaderia; en vida doméstica, en oficinas, públicos actos autoritatorios, establecimientos de enseñanza y religiosas funciones, el caos por falta de metálica lengua en orden de horas relativas á cada caso: pútridos miasmas de ester-

coril fermentacion, baches por doquier y hoyos de desempedradas calles con aguas encenagadas, harán aspirar deletéreas emanaciones en indiferentismo de higiénica policia. Si no dá reloj para que sereno, si no sereno para que alumbrado; lógicas consecuencias que á vecindario obligan provision de mágicas linternas á prevenir caidas y traspies en oscuridades nocturnas de precisa salida de hogares.

Suprimida partida de representacion municipio en fiestas civiles y la de Patronos, como tambien gastos de vecinales trayectos en venido presupuesto; dígame V. Sr. Director, si es preferible vivir en el Congo, no ya en una cabeza de partido norma y modelo que ser debia de subalternas limítrofes localidades.

Se despide hasta otro dia suyo

X.

## MISCELANEA.

### MES DE ABRIL.

#### **Precauciones que deben tomarse en este mes para conservar la salud.**

No suelen tomar las enfermedades en este mes un carácter maligno. Las que se presentan ordinariamente son fluxiones de los ojos, irritaciones de la boca, ronqueras, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampion; las tercianas se presentan en gran número; pero ya es sabido que las de primavera tienen un carácter más benigno y ménos duracion que las de otoño. Para evitar la fácil repetición de las tercianas es preciso no descuidar el abrigo, precaverse del aire frio y húmedo de las madrugadas y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de verduras y de leches, y no dejar el uso de la quina ó sus preparados hasta un mes ó mes y medio despues de haberlas tenido. Este medicamento deberá tomarse con intervalos, tanto más largos y en dosis tanto más pequeñas, cuanto más tiempo pasa desde la última invasion. Si á pesar de todo no se consigue desterrarlas, es preciso mudar de aires. Los cólicos que hemos dicho se presentan con frecuencia en este mes son producidos muchas veces por los guisantes.

#### **Cuidados que exige la huerta en este mes.**

Se siembran las achicorias de estío, el apio, cardos, berzas, nabos tempranos, si el terreno lo permite; las primeras remolachas y judias, que pueden perderse con las escarchas; las calabazas de invierno, los pepinos, los tomates y pepinillos cubiertos con campanas ó hastidores.

En los sembrados de ensaladas se siembran rábanos, que se cogen allí mismo, sin que perjudiquen á aquellas.

Debe ocuparse en el cultivo del melon en tierra descubierta.

Se plantan las lechugas romanas, coliflores

criadas en capas de estiércol, y las patatas más tardías.

Se descabezan los primeros guisantes y habas para adelantar su fruto, se vuelven á calzar las habas sembradas en Febrero.

Se renuevan las alcachofas para no dejarlas más que lo que es necesario, y hacer nuevas plantaciones con los retoños mejores.

Se continúa la cosecha de violetas.

*Productos de la huerta.*—Espárragos, lechugas, acederas, algunas berzas, coliflores, brécoles, rábanos, zanahorias. Lo que quede aun en la estufa y en el frutero.

Esta es la mejor estacion para coger y conservar las setas. Más tarde están demasiado avanzadas, y no sirven ni para frescas, ni para secarlas.

#### **Economía doméstica.**

En otro tiempo este mes era el primero del año; ahora, como entonces, es en el que la agricultura empieza á desplegar sus maravillas; la vegetacion toma desarrollo decidido bajo el influjo de la mano vigilante del labrador.

Los dias crecen una hora por la mañana, y 3 cuartos por la tarde; la tierra empieza á adornarse bajo la accion vivificante de un sol bienhechor.

Abril es una especie de interregno entre los productos nutritivos agotados, y los que la primavera vá á hacer nacer.

Las aves de corral y la caza crian con esmero la nueva generacion que mas tarde vendrá á satisfacer nuestras necesidades culinarias y á excitar nuestro apetito; los tiernos corderillos empiezan tambien á proporcionar nuevos platos con sus diferentes sazোনamientos.

El Mediodía empieza á proporcionar legumbres y frutas tempranas, Valencia, ese paraíso terrestre, nos suministra sus exquisitos productos en muy cortas horas de viaje.

El mes de Abril es el mejor para aparear los conejos, por que hay suficiente alimento para criarlos. Tambien debe continuarse el poner las gallinas en huevos.

#### **Gastronomía.**

*Carne.*—Vaca, ternera, carnero, cordero.

*Aves de corral.*—Pollos, pollas, gallinas, pollos de pavó y de pato.

*Pescados de mar.*—Salmon, lenguados, sábalos, rayas, besugo en escabeche.

*Pescados de agua dulce.*—Anguila, carpa, tenca.

*Mariscos.*—Langosta, ostras.

*Legumbres.*—Coles rizadas, apio, achicorias, acederas, espinacas, ensaladas de toda especie y rábanos.

*Frutas.*—Peras, manzanas y fresa.

*De la Alborada.*

## SECCION DE ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA  
carreras especiales.

DIRECTOR, D. JUAN RIVERA,

Pez 11 duplicado 2.º izquierda.—Madrid.

En esta Academia se dan las enseñanzas completas para el ingreso en las carreras siguientes. »

*Militares.* Estado mayor, Ingenieros, Artillería, Administración, Caballería é Infantería.

*Civiles.* Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos; Telégrafos, Topógrafos, Cuerpo de Estadística etc.

*Marina.* Administración de la Armada, Guardias marinas etc.

*Nota.* El Director remitirá por el correo cuantas noticias se le pidan relativas á las carreras mencionadas.

## Aviso al comercio.

P. Camps y Compañía de Barcelona casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes.—Se reciben órdenes de compra de productos (nacionales) catalanes y extranjeros al 2 por 100 de comision.—Aceptacion y negociacion de letras al 1¼ por 100 comision de caja.

## COMERCIO DE MIGUEL GARGALLO.

Calle del Tozal núm. 16.

Se acaba de recibir un gran surtido en armas de fuego á precios sumamente arreglados como verán.

Escopetas de piston de un cañon, á 90 rs.

Escopetas de piston de dos cañones á 220. rs.

Escopetas á la fusié de un cañon, á 240 rs.

Escopetas á la fusié de un cañon finas, á 300

Escopetas á la fusié de dos cañones desde 300 á 400. rs.

Escopetas remington un cañon de 280 hasta 400 rs.

Pistolas á la fusié desde 40 hasta 100 rs. una.

Rewólveres desde 50 hasta 500 rs. uno.

Tambien se ha recibido un gran surtido de loza y cristalería. Aprovechar la ocasion.

## LA CASA DE MATIAS LOPEZ

cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

*Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.*

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentacion de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 rs. libra.

## CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 rs libra.

## LA GEMELA DEL BUEN GUSTO.

Fábrica de chocolate y dulces

con motor de vapor.

## DE EUSEBIO MOLINS, ZARAGOZA.

Montada la fábrica con los aparatos mas modernos y perfeccionados que se conocen para la elaboracion de chocolates, grajeas, almibares, etc., etc., en espaciosos y ventilados obradores, y empleando primeras materias de la mejor clase, no dejan sus productos nada que desear por su esmerada conclusion y económicos precios.

Al que tome chocolate para su reventa en la localidad, se le conducirá á domicilio con el carruaje de la fábrica, y hará el descuento lo mismo que á los de fuera, y á todos se les dará un cartel para exponerlo á la vista.

Chocolates con canela de 4 á 12 rs. libra.

» sin ella de 6 y 8 » » » »

» con vainilla de 10 y 16 » » » »

Pastillas napolitanas á 8, 12 y 18 » » » »

Pastillas crema 8 rs. libra.

Grajeas de 6, 8 y 12 rs. kil. ó 3, 4 y 5 » »

Almibares, » » 8, 50 » » ó » » 3 » »

Pastillas de goma, 11 » » ó » » 5 » »

Agua destilada en la misma fábrica 5 rs. arroba.

Los pedidos á su despacho central. **Coso, 23.**

## DEPENDIENTE.

Se necesita uno de Farmacia, con práctica ó sin ella. Darán razon en el laboratorio químico de D. Bernabé Fortea, calle de la Democracia.

## INTERESANTE PARA LOS GANADEROS

*y expendedores de Sal.*

En la Salina de Ojos-Negros se vende al por mayor en partida de diez quintales arriba, al infimo precio de ocho reales quintal castellano.

**EN** la cerería y confitería de Tomás Eced en el Mercado núm. 23, se venden verdaderos refrescos en polvos de limon, naranja, arroz, fresa y agraz.

Tambien se venden dátiles de Berberia superiores.

**EN** la Agencia minera de D. Roque Sainz de la Maza, establecida en esta Capital, se compran por cuenta de una respetable casa extranjera, toda clase de minerales pagándolos al contado despues de pesados y clasificados.

Se prefieren para su compra el *Cobre, Plomo, Manganesos, Azabache y Alumbres.* Todo el que tenga existencias ó desee explotar para vender, puede dirigirse á la expresada Agencia.